



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Telefónica, S. A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y Circular 2/1993, de 3 de julio, procede por medio del presente escrito a notificar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente

HECHO RELEVANTE

Telefónica, S.A., el día 19 de febrero de 1999, ha suscrito con un grupo de entidades financieras, nacionales e internacionales, un préstamo sindicado por importe de mil doscientos millones (1.200.000.000) de euros.

El citado préstamo sindicado, en el que han actuado como Entidades Directoras el Banco Central Hispano S.A., Citibank N.A. y Commerzbank Aktiengesellschaft, se estructura en dos tramos: Tramo A por importe de trescientos setenta y cuatro millones doscientos cincuenta mil (374.250.000) euros con vencimiento a 5 años y Tramo B por importe de ochocientos veinticinco millones setecientos cincuenta mil (825.750.000) euros con vencimiento a 7 años. En ambos tramos el tipo de interés esta referenciado al EURIBOR.

Telefónica, S.A., queda a disposición de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores para cualquier información adicional que precisare en relación con la presente comunicación.

Madrid, 22 de febrero de 1.999
